



Nuevo ministerio de Seguridad:

Expertos advierten riesgo de que se instalen operadores políticos

Desde Interior aseguran que la mayoría de los puestos se proveerán con traspasos. Pero la norma establece que nueva subsecretaría de Seguridad tendrá 116 cupos de planta, recibirá 11 de Interior y 139 contrata.



"Espero que cuando se discutan los nombramientos, no tengamos intervenciones que terminen con equilibrios o cuoteos", **Felipe Harboe, exsub. del Interior**

cuerda su par de instancia, **Jorge Alessandri (UDI)**.

El senador **Iván Flores (DC)**, de la comisión de seguridad de la Cámara Alta, espera que los cerca de 200 funcionarios sean contratados "por concurso público y que aquellos cargos que sean de exclusiva confianza sean los mínimos y no un trofeo político o un espacio para operadores políticos. Si hay cargos de confianza que sean para los mejores, para gente con experiencia".

De acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley, el ministerio constará de una subsecretaría de Prevención del Delito y otra de Seguridad Pública. En la primera, habrá 55 funcionarios de planta y en la segunda, 116. Entre estos últimos, habrá 61 directivos de exclusiva confianza: 40 directores provinciales, 16 seremis y cinco jefes de división.

"Siempre existe el riesgo de ingreso de operadores políticos a cargos de exclusiva confianza, pero me cuesta imaginar que un ministerio que puede ser decisivo para enfrentar el crimen organizado y el narcotráfico sea contaminado con gente incompetente", acota el diputado (ind. PPD) **Jaime Araya**, también de la comisión de seguridad.

Su compañero de instancia **Andrés Jouannet (Amarillos)**, también es optimista y sostiene que confía en Luis Cordeiro -quien creen será el titular de la cartera- no pondrá operadores políticos.

Resultados al menos en un año

Desde Interior aseguran que la mayoría de los puestos del nuevo ministerio se proveerán de traspasos desde el ministerio del Interior. De hecho, el DFL consigna que un máximo de 11 trabajadores de planta (desde la subsecretaría del Interior) y 139 contrata (de la subsecretaría de Interior, Prevención del Delito y Servicio de Gobierno Interior) pasarán a la nueva subsecretaría de Seguridad Pública, que tendrá 116 plazas de planta. Acotan que

Nicolle Peña

Con 171 funcionarios de planta, el nuevo ministerio de Seguridad se convertirá en la cartera con más trabajadores en esa calidad de La Moneda. A eso se sumarán contratos y honorarios. Por eso, a 10 días de su debut, hay expectativa sobre cómo se llenarán las nuevas plazas laborales y preocupación por el riesgo de que, en el último año de Gobierno, ingresen operadores políticos.

En el Congreso dicen que la inquietud fue planteada durante la tramitación del proyecto. "Es un riesgo evidente y en año de elecciones es aún mayor esa posibilidad, considerando la poca competencia que han tenido algunos funcionarios que terminan ocupando funciones vitales como éstas, y por eso estaremos muy atentos desde el punto de vista fiscalizador. En la discusión no hubo voluntad de tener más flexibilidad en las contrataciones", dice el diputado **Andrés Longton (RN)**, de la comisión de seguridad de la Cámara Baja.

"Siempre es un riesgo, en todo caso la idea es que muchos del ministerio del Interior se traspasen al nuevo ministerio de Seguridad. estaremos fiscalizando cada paso para que sea el ministerio más profesional", con-



"Hay muchas personas del mundo académico y de otros centros de estudios que debieran ser convocados a concursar", **Jorge Burgos, exministro del Interior**



"Lamentablemente los requisitos para el nombramiento de seremis y directores provinciales de seguridad son bastante mínimos", **Katherine Martorell, ex subs. Prevención del Delito**



"Me cuesta imaginar que un ministerio que puede ser decisivo para enfrentar el crimen organizado y el narcotráfico sea contaminado con gente incompetente", **Jaime Araya, diputado ind.**



"Siempre existe el riesgo de ingreso de operadores políticos a cargos de exclusiva confianza", **Andrés Jouannet, diputado Amarillos.**

"Es un riesgo evidente y en año de elecciones es aún mayor la posibilidad (de que se designen operadores)", **Andrés Longton, diputado RN**



"Siempre es un riesgo, aunque la idea es que muchos del ministerio del Interior se traspasen al nuevo ministerio de Seguridad", **Jorge Alessandri, diputado UDI**



"Ojalá que aquellos cargos que sean de exclusiva confianza sean los mínimos y no un trofeo político o un espacio para operadores políticos", **Iván Flores, senador DC**

"Casi un tercio de la planta se explica por cargos de exclusiva confianza"

"La planta del nuevo Ministerio de Seguridad se ubica claramente dentro de las plantas más extensas, aún si se considera que casi un tercio de su conformación tiene que ver con la nueva estructura regional", sostiene el abogado **Juan Ignacio Gómez**, exjefe de asesores legislativos del ministerio del Interior durante el gobierno de Sebastián Piñera.

El actual coordinador del Congreso de Libertad y Desarrollo, comenta que "en términos generales, los últimos ministerios que se han creado (como Deporte, Energía, Medioambiente, Ciencias y Cultura) tienen plantas no muy extensas, que no superan los 60 cargos. La única excepción es la Subsecretaría de la Cultura y las Artes que tiene una planta de 601 personas, pero eso se explica por la fuerte presencia regional que contiene su estructura".

En el caso de la nueva cartera, señala que "casi un tercio de la planta se explica por

cargos de exclusiva confianza, tales como seremis y directores provinciales de seguridad". Comenta que durante la tramitación del proyecto, LyD y el Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián propusieron que el personal del nuevo ministerio fuera contratado por Código del Trabajo en lugar de estatuto administrativo, tal como en la Agencia de Ciberseguridad. "Esto, para tratar de generar condiciones más competitivas con el mercado, más flexibilidad en la contratación y sobre todo, poder especializar mucho más al personal", explica. En cuanto a los honorarios, sostiene que un dictamen de Contraloría mandató a limitar la

contratación a honorarios, por lo cual es difícil que el nuevo ministerio tenga muchos funcionarios en esta categoría. "Los honorarios van a quedar reducidos a algunos asesores de gabinete de ministros, subsecretarios o jefes de servicios y asesores transitorios", dice.



Juan Ignacio Gómez (LyD)

primero harán esos trasposos y, una vez se nombre la autoridad, se evaluará si se requiere contratar más personas. En tanto, la subsecretaría de Prevención del Delito pasará por completa al nuevo ministerio.

"Por cierto que preocupa la posibilidad de que se llene de operadores políticos. Hoy día hay muchos operadores políticos en la estructura de seguridad del Gobierno y lo importante es que en las crisis hay que privilegiar a personas con capacidad operativa con experiencia. No hay tiempo para aprender, no hay recursos para que se pueda dilapidar (...) Espero que cuando se discutan los nombramientos, particularmente en los diferentes territorios, no tengamos intervenciones que terminen con equilibrios o cuoteos partidarios un cargo que es extremadamente relevante", alerta el exsubsecretario del Interior del gobierno de Michelle Bachelet, **Felipe Harboe**.

La exsubsecretaria de Prevención del Delito del gobierno de Sebastián Piñera, **Katherine Martorell**, acota que

"lamentablemente los requisitos para el nombramiento de seremis y directores provinciales de seguridad son bastante mínimos. De hecho aun no está muy claro cómo se adoptarán las decisiones en coordinación con el delegado presidencial, especialmente en materias de orden público".

Mientras que el exministro del Interior de Bachelet, **Jorge Burgos**, espera que los concursos públicos que se realicen "sean de absoluto mérito (...) hay muchas personas del mundo académico y de otros centros de estudios que deberían ser convocados a concursar; si politizamos los nombramientos nada bueno puede esperarse".

Burgos agrega que si los funcionarios que ingresen a la nueva cartera tienen las competencias que se requieren, "al año de funcionamiento (del ministerio) pueden surgir buenos resultados". En ese sentido, Harboe considera que "es difícil que se le pueda exigir resultados en corto plazo a una estructura que está recién formándose".